



CIRCULAR N° #1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000005955

“VACIADO Y LIMPIEZA DE DUCTO OMTF”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

EN RESPUESTA A CONSULTAS REALIZADAS:

1. Estado actual del ducto. ¿Hay indicios de deformaciones o restricciones de paso? ¿Existe historial de atascamiento de PIG? ¿El diámetro interno fue alterado por corrosión o incrustaciones? ¿Existen puntos de bajo nivel donde pueda haber acumulación de diésel o agua? ¿Existe algún laudo o informe de inspección que se haya ejecutado y que pueda proporcionarnos?

R. – No hay deformaciones o restricciones de paso para PIG. En la gestión 2025 se realizó la limpieza interna del OMTF con PIG de alta y media densidad sin ningún atascamiento. El diámetro interno del OMTF no está alterado. Considerando el sentido de flujo desde la Terminal Arica (42 msnm) en dirección a válvula de costa, no hay puntos de bajo nivel donde pueda haber acumulación de diésel o agua.

2. Accesibilidad (Esta información impacta directamente la logística). Confirmar en campo:

- Acceso de la carreta de nitrógeno;
- Acceso del camión-vacío;
- Acceso del camión tanque;
- Espacio para grúa, si es necesario;
- Área para posicionamiento del compresor y generador.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos a accesibilidad de equipo pesado.

- Acceso de la carreta de nitrógeno: Existe el acceso necesario para el ingreso de este equipo la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Acceso del camión-vacío: Existe el acceso necesario para el ingreso de este equipo, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Acceso del camión tanque: Existe el acceso necesario para el ingreso de este equipo, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Espacio para grúa, si es necesario: Existe el acceso necesario para el ingreso de este equipo, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.

- Área para posicionamiento del compresor y generador: Existe el acceso necesario para el ingreso de este equipo, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.

3. Área disponible para instalación de los equipos. Verificar:

- Área libre en la válvula de costa;
- Área libre en el Terminal Arica;
- Interferencias con tuberías existentes;
- Necesidad de plataformas provisorias.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados al área disponible para instalación de equipos.

- Área libre en la válvula de costa: Existe el área libre necesaria para la instalación de equipos, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Área libre en el Terminal Arica: Existe el área libre necesaria para la instalación de equipos la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Interferencias con tuberías existentes: No existen interferencia con tuberías existentes, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Necesidad de plataformas provisorias: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, la empresa proponente deberá asegurarse de verificar en sitio este aspecto durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.

4. Puntos de conexión (Estos ítems son fundamentales para la fabricación de los adaptadores). Los esquemas muestran las conexiones, pero no dejan claro:

- Diámetro real de las conexiones;
- Clase de presión de las bridas;
- Estándar de las bridas (¿ANSI?);
- Necesidad de spools especiales;
- Existencia de reducciones.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos referidos a los puntos de conexión.

- Diámetro real de las conexiones: Diámetro Nominal 4 inch.
- Clase de presión de las bridas: Clase 150 en válvula de costa y Clase 600 en Terminal Arica.
- Estándar de las bridas (¿ANSI?): Clase 150 en válvula de costa y Clase 600 en Terminal Arica.
- Necesidad de spools especiales: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Existencia de reducciones: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.

5. Destino del agua de lavado. Aunque el documento menciona disposición del agua contaminada, no informa claramente:

- Dónde será descargada;
- Límite de contaminantes;
- Necesidad de análisis de laboratorio;
- Quién suministra los recipientes.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos referidos al destino final del agua de lavado.

- Dónde será descargada: El agua de lavado se descargará en un tanque de almacenamiento o camión cisterna asignado en Terminal Arica.
- Límite de contaminantes: No aplica para este proceso de Licitación, la disposición final será responsabilidad de YPFB TRANSPORTE S.A. mediante otra empresa contratista especializada en el manejo de aguas contaminadas con hidrocarburos y detergentes.
- Necesidad de análisis de laboratorio: No aplica para este proceso de Licitación, la disposición final será responsabilidad de YPFB TRANSPORTE S.A. mediante otra empresa contratista especializada en el manejo de aguas contaminadas con hidrocarburos y detergentes.
- Quién suministra los recipientes: El agua de lavado se descargará en un tanque de almacenamiento o camión cisterna asignado en Terminal Arica; la empresa proponente es responsable de recolectar el agua producto de la limpieza del ducto y transportarla al tanque o camión cisterna en Terminal Arica.

6. Alimentación eléctrica. Verificar:

- Tensión disponible;
- Potencia disponible;
- Distancia hasta el punto de conexión;
- Necesidad de generador.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados a energía eléctrica disponible.

- Tensión disponible: La empresa proponente que se adjudique este servicio debe prever la provisión de energía eléctrica necesaria para ejecutar el servicio mediante un generador propio tanto en Terminal Arica como en Válvulas de Costa o en otra ubicación que se requiera.
- Potencia disponible: La empresa proponente que se adjudique este servicio debe prever la provisión de energía eléctrica necesaria para ejecutar el servicio mediante un generador propio tanto en Terminal Arica como en Válvulas de Costa o en otra ubicación que se requiera.
- Distancia hasta el punto de conexión: La empresa proponente que se adjudique este servicio debe prever la provisión de energía eléctrica necesaria para ejecutar el servicio mediante un generador propio tanto en Terminal Arica como en Válvulas de Costa o en otra ubicación que se requiera.
- Necesidad de generador: La empresa proponente que se adjudique este servicio debe prever la provisión de energía eléctrica necesaria para ejecutar el servicio mediante un generador propio tanto en Terminal Arica como en Válvulas de Costa o en otra ubicación que se requiera.

7. Nitrógeno. El documento exige inyección de nitrógeno, pero no informa:

- Presión máxima permitida;
- Caudal disponible;
- Lugar para estacionamiento del tanque criogénico;
- Cantidad estimada de N₂.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados al Nitrógeno a utilizar.

- Presión máxima permitida: 85 PSI.
- Caudal disponible: Por lo menos dos (2) vaporizadores de 400 m³/h.
- Lugar para estacionamiento del tanque criogénico: Terminal Arica.
- Cantidad estimada de N₂: considerar un mínimo de 7.500 m³. y un máximo 10.000 m³.

8. Instrumentación. Confirmar:

- Puntos disponibles para medición;
- Manómetros existentes;
- Transmisores funcionando;
- Posibilidad de instalar instrumentos provisorios.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados a instrumentación.

- Puntos disponibles para medición: aclarar que no se requiere medición de flujo de diésel ni de agua.
- Manómetros existentes: YPFB TRANSPORTE S.A. cuenta con manómetros tanto en Terminal Arica, El Lastre y Válvula de Playa, sin embargo, si la empresa proponente requiere la instalación de más de estos instrumentos en otros puntos, deberá incluirlos como parte de su servicio dentro del Plan de Ejecución que presente en su propuesta técnica.
- Transmisores funcionando: YPFB TRANSPORTE S.A. no cuenta con transmisores de presión ni de temperatura instalados. Si la empresa proponente requiere la instalación de estos instrumentos, deberá incluirlos como parte de su servicio dentro del Plan de Ejecución que presente en su propuesta técnica.
- Posibilidad de instalar instrumentos provisorios: Si la empresa proponente lo considera necesario para el servicio a realizar, deberá incluirlos como parte de su servicio dentro del Plan de Ejecución que presente en su propuesta técnica.

9. Sistema de ventilación. Necesario verificar:

- Lugar de instalación de los extractores;
- Fijación;
- Longitud de los ductos flexibles.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos al sistema de ventilación.

- No se requiere sistema de ventilación.

10. Atmósfera explosiva. Confirmar:

- Clasificación eléctrica del área;
- Zonas Ex;
- Equipos Ex obligatorios;
- Necesidad de puesta a tierra adicional.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos a atmósferas explosivas.

- Clasificación eléctrica del área: Norma API RP 500: Clase I, División 1.
- Zonas Ex: equivalente a Zona 1
- Equipos Ex obligatorios: FM Approval, ATEX (Ex ia, Ex nA nL, Ex d), para equipos instalados en un radio menor a 3 metros de los puntos de interconexión y/o tanques de almacenamiento.
- Necesidad de puesta a tierra adicional: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación y disponer de su propio sistema de puesta a tierra; aspecto que deberá estar plasmado dentro del Plan de Ejecución que presente en su propuesta técnica.

11. Sistema contra incendio. Verificar:

- Hidrantes cercanos;
- Disponibilidad de espuma;
- Mangueras;
- Equipo de brigada.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados al sistema contra incendio (SCI).

- Hidrantes cercanos: En Terminal Arica se cuenta con hidrantes cercanos al área de intervención, sin embargo, no se cuenta con hidrantes en los otros puntos de intervención como ser El Lastre, Válvula de Playa y Válvula de Costa; la empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación y disponer de su propio sistema contra incendio; aspecto que deberá estar plasmado dentro del Plan de Emergencia que presente en su propuesta técnica.
- Disponibilidad de espuma: YPFB TRANSPORTE S.A. no dispone de espuma. La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación y disponer de su propio sistema espumógeno; aspecto que deberá estar plasmado dentro del Plan de Emergencia que presente en su propuesta técnica.
- Mangueras: YPFB TRANSPORTE S.A. no dispone de mangueras. La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación y disponer de su propio sistema de mangueras de SCI; aspecto que deberá estar plasmado dentro del Plan de Emergencia que presente en su propuesta técnica.
- Equipo de brigada: La empresa proponente deberá considerar como parte de su servicio la disponibilidad de un equipo de brigada en función de las actividades que realizará como parte del presente proceso de Licitación y disponer de su propio equipo de brigada; aspecto que deberá estar plasmado dentro del Plan de Emergencia que presente en su propuesta técnica.

12. Agua para lavado. No está claro:

- Origen del agua;
- Presión disponible;
- Caudal disponible;
- Calidad exigida.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados al agua para lavado interno del ducto.

- Origen del agua: Del tanque de almacenamiento de agua del SCI de Terminal Arica.

- Presión disponible: Presión atmosférica.
- Caudal disponible: El de la bomba que la empresa proponente disponga para este servicio.
- Calidad exigida: Agua del sistema de Aguas del Altiplano de la ciudad de Arica.

13. Drenajes. Verificar:

- Existencia de canaletas;
- Contenciones;
- Cuencas;
- Necesidad de diques móviles.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados a drenajes.

- Existencia de canaletas: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Contenciones: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Cuencas: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.
- Necesidad de diques móviles: La empresa proponente en función de los equipos con los que cuenta y plantea utilizar, deberá verificar esta necesidad durante la inspección previa del presente proceso de Licitación.

14. Interferencias operacionales. Confirmar:

- ¿Habrán otras empresas trabajando simultáneamente?
- ¿Habrán movimiento de camiones?
- ¿Habrán operaciones de carga durante el servicio?

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados a interferencias operacionales.

- ¿Habrán otras empresas trabajando simultáneamente?
R. – Sí, simultáneamente estará trabajando personal de Operaciones, Mantenimiento de Líneas y de Integridad de Ductos de YPFB TRANSPORTE S.A. coadyubando con las distintas tareas de vaciado, limpieza, “chanqueo”, almacenaje de hidrocarburos, almacenaje de agua contaminada, etc.
- ¿Habrán movimiento de camiones?
R. – Sí, habrá movimiento de camiones cisterna que transporten el hidrocarburo del ducto OMTF producto del vaciado y también habrá movimiento de camiones cisterna que recolecten y transporten el agua contaminada producto de la limpieza del ducto. Todos estos camiones cisterna son parte del alcance del servicio del presente proceso de Licitación y disponer de los camiones mínimos necesarios; aspecto que deberá estar plasmado dentro del Plan de Ejecución que presente en su propuesta técnica.
- ¿Habrán operaciones de carga durante el servicio?
R. – No, si la consulta se refiere a operaciones de carguío de Buque Tanque o viceversa, no habrá dichas operaciones. El ducto estará fuera de servicio durante la ejecución del servicio del presente proceso de Licitación.

15. Condiciones estructurales. Inspeccionar:

- Soportes del ducto;
- Corrosión externa;
- Válvulas;
- Bridas;
- Posibles fugas.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos técnicos relacionados a condiciones estructurales.

- Soportes del ducto: El ducto OMTF de 18" en la gran parte de su longitud es enterrado, en las zonas que se encuentra instalado de forma aérea cuenta con los soportes necesarios.
- Corrosión externa: el ducto OMTF cuenta con un sistema de protección catódica.
- Válvulas: El ducto a intervenir cuenta con válvulas tanto en el inicio y fin del tramo en Terminal Arica y Válvulas de Costa, respectivamente, como también con válvulas intermedias en El Lastre y Válvulas de Playa.
- Bridas: El ducto cuenta con bridas en sus instalaciones aéreas.
- Posibles fugas: Ninguna.

16. Equipos suministrados por YPFB. Los TDR informan que algunos materiales/equipos serán puestos a disposición, pero es indispensable confirmar en campo:

- Exactamente qué equipos serán suministrados;
- Estado de conservación;
- Responsabilidades por el montaje y la operación.

R. – YPFB TRANSPORTE S.A. aclara a continuación los siguientes aspectos relacionados a Equipos suministrados por YPFB.

- Exactamente qué equipos serán suministrados: YPFB TRANSPORTE S.A., como indica en los TDR's, únicamente suministrará los 6 ítems de materiales detallados en la Tabla #1, numeral 6, pág. 4 de 22.
- Estado de conservación: Los 6 ítems de materiales detallados en la Tabla #1, numeral 6, pág. 4 de 22 de los TDR's, que serán suministrados por YPFB TRANSPORTE S.A. son estado Nuevo.
- Responsabilidades por el montaje y la operación: El montaje y operación de los equipos requeridos para el presente servicio estará a cargo de la empresa proponente.

ACLARACIÓN POR PARTE DE YPFB TRANSPORTE S.A.:

17. YPFB TRANSPORTE S.A. aclara que las empresas proponentes que participaron de la inspección previa de la presente Licitación N° 5000005955 o acrediten haber participado de la inspección previa de la Licitación N° 5000005763, podrán realizar una segunda inspección de los sitios de trabajo en Arica, en caso consideren necesario para verificar los aspectos técnicos indicados en la presente Circular N°1.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 15 de julio de 2026